

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículos 1,2,3,93,94,95 y 237 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
Artículos 4 y 39 Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo.
Artículos 8 y 9 literales a) y e), Artículo 10 literal b), 11, 18 y 24 Decreto número 90-97 Código de Salud.
Artículo 2 literales a), e) y f), Artículo 4,6 y 32 Bis, Decreto 101-97 Ley Organica del Presupuesto .
Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículos 12,13,44 y 132.
Artículo 25 Decreto 3-2026 de Ingresos y Gastos del Estado, contenido en Decreto numero 36-2024, vigente para el ejercicio fiscal 2026.
Artículos 1, 2, 3, 5, 7, 12 y 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
Acuerdo Gubernativo 59-2023, Reglamento Organico Interno del Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, artículos 5 literal c) y g) articulo 8 literal m).

Responsable de la actualización de la información:

DRA. VICKY FUENTES DE FALLA

Informe correspondiente al mes de:

MAYO 2026

Fecha de actualización:

10/06/2026

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Liga Nacional contra el Cáncer
2. Código de entidad receptora	401
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	35506-2
4. Domicilio fiscal	6a. Av. 6-58, zona 11
5. Página de internet y números telefónicos	www.ligacancergruante.org Teléfono: 2417-2100
6. Nombre del representante legal	Dra. Vicky Fuentes de Falla
7. Número y fecha del convenio	Convenio MSPAS 30-2026
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial número 70-2026
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Atender y satisfacer con servicios de salud especializados en oncología, la prevención, diagnóstico, tratamiento rehabilitación y seguimiento a los pacientes referidos por la red de servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con patología de cualquier tipo de cáncer que se refiera a esta institución, ya sea del área urbana o rural del país, los cuales serán atendidos de forma gratuita en las metas de Atención Integral a pacientes oncológicos y prevención de cáncer de mama y cáncer de cérvix. Se estima beneficiar a 36,250 personas durante el año 2026, a quienes se les brindarán un estimado de 148,625 servicios médicos y tratamientos especializados, dependiendo del diagnóstico de cada persona referida.
10. Indicadores y resultados	Durante el mes de mayo se atendieron 2,154 personas, se atendieron 183 casos nuevos diagnosticados con diferentes tipos de Cáncer, 1,971 pacientes de continuidad de tratamiento del año 2025 y casos de reincidencias de la enfermedad. Además se realizaron 1,757 interpretaciones de laminillas de papanicolaou y 53 mamografías para prevención de cáncer de mama y cáncer de cérvix.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	Q170,000,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Meta	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución					Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad		Monto (en Quetzales)					
			Programación Anual	Ejecutado acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
Meta 1: Atención integral a pacientes oncológicos										
a)	Aplicaciones de Quimioterapia	Aplicaciones	8,400	3531	42%	Q 21,000,000.00	Q 9,565,473.67	Q 9,565,473.67	46%	Se atendieron 434 pacientes para tratamiento de quimioterapia adyuvante, neoadyuvante, paliativa y concomitante a quienes se les aplicó 669 quimioterapias como parte de su tratamiento, ya que los ciclos se programan cada 14, 21, 30 días de acuerdo a la orden médica y el diagnóstico del paciente, así como su estado de salud. La quimioterapia se administra en diferentes etapas o líneas. Si el primer tratamiento no funciona como se espera, se cambia a otro esquema, llamado segunda línea, y así sucesivamente según la respuesta del paciente.
b)	Aplicaciones de Quimioterapia con catéter Pícc	Aplicaciones	450	4	1%	Q 1,350,000.00	Q 15,990.53	Q 15,990.53	0%	Se reportaron 2 pacientes en tratamiento de quimioterapia a través de acceso vascular central y periférico. En caso de no lograr la ejecución total de este servicio, se realizará la reprogramación de las metas físicas y financieras correspondientes, debido a que este procedimiento depende de la disponibilidad de pacientes candidatos que cumplan con los criterios médicos y condiciones clínicas necesarias, priorizando siempre el beneficio y la seguridad del paciente.
c)	Tratamientos de Radioterapias	Tratamientos	2,880	1089	38%	Q 77,760,000.00	Q 29,401,000.00	Q 29,401,000.00	38%	Se atendieron 173 pacientes para tratamiento de radioterapia y 36 pacientes de braquiterapia, de los cuales 58 pacientes fueron del Hospital Roosevelt, 46 del Hospital General San Juan de Dios y 108 de los demás hospitales nacionales, esto de acuerdo a los datos de ejecución del departamento de Radioterapia.
d)	Cirugías oncológicas	Servicios	800	353	44%	Q 12,000,000.00	Q 5,295,000.00	Q 5,295,000.00	44%	Se realizaron 67 intervenciones quirúrgicas a 67 pacientes para extracción de masa, reducción de tumor, determinar diagnóstico, etc. de acuerdo a la necesidad de cada paciente.
e)	Servicios medicos complementarios	Servicios	73,500	31218	42%	Q 49,166,250.00	Q 18,288,234.35	Q 18,288,234.35	37%	Se atendieron 1,280 pacientes, quienes necesitaron distintos procedimientos y exámenes médicos complementarios, de acuerdo a su diagnóstico clínico y tratamiento oncológico que está recibiendo, brindandoles 6,904 servicios medicos, los cuales incluyen medicamentos e insumos utilizados en cada paciente hospitalizado.
f)	Atención a pacientes en clínicas medicas	Servicios	42,000	16944	40%	Q 7,875,000.00	Q 3,152,700.00	Q 3,152,700.00	40%	Se atendieron 2,064 pacientes en las clínicas medicas y con especialistas, para evaluar la evolucion constante de su salud y del tratamiento que esta recibiendo, brindando 3,582 servicios, en el mes.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL													
No.	Meta	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución					Observaciones (Justificación de variaciones)			
			Cantidad		Monto (en Quetzales)								
			Programación Anual	Ejecutado acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución				
Meta 2: Prevención de cáncer de cérvix y mama													
a)	Interpretación de papanicolaou	Servicios	20,000	6207	31%	Q	700,000.00	Q	217,245.00	Q	217,245.00	31%	Se realizó la interpretación de 1,757 laminillas para diagnóstico temprano de cáncer de cérvix, enviadas de los distintos centros de salud del área rural y urbana del país. 14 casos positivos.
b)	Mamografías digitales	Servicios	595	269	45%	Q	148,750.00	Q	67,250.00	Q	67,250.00	45%	Se realizaron 53 mamografías para diagnóstico temprano de cáncer de mama. Un caso sospechoso.
Totales			148,625	59,615	40%	Q	170,000,000.00	Q	66,002,893.55	Q	66,002,893.55	39%	El 14 de mayo se realizó el tercer desembolso por un monto de 17 millones de quetzales.

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL										
No.	METAS	Unidad de medida	Avance	Ejecución mensual						
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulado
Meta 1: Atención integral a pacientes oncológicos										
a)	Aplicaciones de Quimioterapia	Aplicaciones	Físico	732	681	750	699	669		3531
			Financiero	Q 1,947,473.67	Q 1,784,618.51	Q 1,981,635.02	Q 1,920,707.89	Q 1,931,038.58		Q 9,565,473.67
b)	Aplicaciones de Quimioterapia con cateter PICC	Aplicaciones	Físico	0	1	0	0	3		4
			Financiero	Q -	Q 8,590.53	Q -	Q -	Q 7,400.00		Q 15,990.53
c)	Tratamiento de Radioterapias	Tratamientos	Físico	204	221	236	219	209		1089
			Financiero	Q 5,508,000.00	Q 5,967,000.00	Q 6,372,000.00	Q 5,910,000.00	Q 5,644,000.00		Q 29,401,000.00
d)	Cirugías Oncológicas	servicios	Físico	76	79	60	71	67		353
			Financiero	Q 1,140,000.00	Q 1,185,000.00	Q 900,000.00	Q 1,065,000.00	Q 1,005,000.00		Q 5,295,000.00
e)	Servicios medicos complementarios	servicios	Físico	5627	5766	6607	6314	6904		31218
			Financiero	Q 3,325,085.40	Q 3,441,060.59	Q 3,813,813.13	Q 3,596,715.81	Q 4,111,559.42		Q 18,288,234.35
f)	Atención a pacientes en clínicas médicas	servicios	Físico	3221	3167	3619	3,355	3582		16944
			Financiero	Q 603,050.00	Q 590,800.00	Q 671,650.00	Q 620,250.00	Q 666,950.00		Q 3,152,700.00
Meta 2: Prevención de cáncer de mama y cáncer de cérvix										
a)	Interpretacion de papanicolaou	servicios	Físico	903	996	1,199	1,352	1,757		6207
			Financiero	Q 31,605.00	Q 34,860.00	Q 41,965.00	Q 47,320.00	Q 61,495.00		Q 217,245.00
b)	Mamografías digitales	servicios	Físico	51	54	53	58	53		269
			Financiero	Q 12,750.00	Q 13,500.00	Q 13,250.00	Q 14,500.00	Q 13,250.00		Q 67,250.00
Total Meta física ejecutada por mes			Físico	10,814	10,965	12,524	12,068	13,244	0	59,615
Total Monto financiero ejecutado por mes			Financiero	Q 12,567,964.07	Q 13,025,429.63	Q 13,794,313.15	Q 13,174,493.70	Q13,440,693.00	Q -	Q 66,002,893.55

Nota: Se realiza ajuste por Q1,000.00 en el mes de mayo por diferencia de cobro en el servicio de radioterapia del mes de abril. El monto total era de Q5,911,000.00 y por error se colocó Q5,910,000.00 dando la diferencia mencionada anteriormente.

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA EN EL MES DE MAYO 2026											
Departamento y municipio	(2) Número de personas por rango de edad										Total de pacientes atendidos en el mes
	Mujeres				Hombres						
	0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Meta 1: Atención integral a pacientes oncológicos											
ALTA VERAPAZ	0	3	25	47	0	2	2	14	93		
BAJA VERAPAZ	0	1	5	19	0	0	1	5	31		
CHIMALTENANGO	0	3	18	74	0	2	3	14	114		
CHIOQUIMULA	1	1	21	41	0	0	3	15	82		
EL PROGRESO	0	2	3	21	0	0	1	11	38		
ESCUINTLA	0	2	17	98	0	2	1	23	143		
GUATEMALA	0	6	74	202	0	9	17	58	366		
HUEHUETENANGO	0	4	20	71	0	2	7	17	121		
IZABAL	0	1	16	52	0	1	2	11	83		
JALAPA	0	0	8	29	0	3	2	12	54		
JUTIAPA	0	1	16	63	0	4	2	27	113		
PETEN	0	6	13	17	0	2	3	3	44		
QUETZALTENANGO	0	2	26	56	0	3	2	16	107		
QUICHE	0	9	15	59	0	4	3	23	113		
RETALHULEU	0	0	5	31	0	1	3	5	45		
SACATEPEQUEZ	0	2	13	29	0	1	2	4	51		
SAN MARCOS	0	2	30	89	0	6	1	14	142		
SANTA ROSA	0	3	23	93	0	1	2	28	150		
SOLOLA	0	0	6	21	0	0	5	10	42		
SUCHITEPEQUEZ	0	1	14	57	0	1	5	13	91		
TOTONICAPAN	0	2	12	28	0	1	1	7	51		
ZACAPA	0	4	14	44	0	1	1	16	80		
TOTAL BENEFICIARIOS META 1	1	55	394	1,243	0	46	69	346	2,154		
Meta 2: Prevención de cáncer de cérvix y cáncer de mama											
BAJA VERAPAZ	0	14	17	18	0	0	0	0	49		
CHIMALTENANGO	0	175	216	90	0	0	0	0	481		
GUATEMALA	0	136	207	169	0	0	0	0	512		
SACATEPEQUEZ	0	127	180	66	0	0	0	0	373		
SANTA ROSA	1	132	155	107	0	0	0	0	395		
TOTAL BENEFICIARIOS META 2	1	584	775	450	0	0	0	0	1,810		
TOTALES	2	639	1,169	1,693	0	46	69	346	3,964		

Observaciones: Durante el mes de mayo se atendieron 2,154 personas, se atendieron 163 casos nuevos diagnosticados con diferentes tipos de Cáncer, 1,971 pacientes de continuidad de tratamiento del año 2025 y casos de reincidencias de la enfermedad. Además se realizaron 1,757 interpretaciones de laminillas de papanicolaou y 53 mamografías para prevención de cáncer de mama y cáncer de cérvix.

V. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
Descripción por tipo de gasto	Monto Ejecutado en el mes		Monto Ejecutado Acumulado
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS			
Servicios médicos prestados en el mes de mayo 2026	Q	13,440,693.00	Q 66,002,893.55
Total del mes de mayo 2026	Q	13,440,693.00	Q 66,002,893.55

1) Se refiere al nombre de la Unidad de medida según clasificador

2) Poblacion beneficiada: debe tener relacion con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal en un plazo que no exceda los 10 días luego de finalizado el mes.

Elaborado por:

Monica Aguilar

Coordinación Programa LNCCMSPAS



Autorizado por:

Dra. Vicky de Falla

Representante Legal

Liga Nacional contra el Cáncer

